

"Contrato de prestación del Servicio de Consultoría y Auditoría Internas, Evaluación y/o Verificación de las Certificaciones ISO para Congresos Y Turismo De Sevilla, S.A. Expediente 23/25"

REUNIDOS

De una parte, Doña Ángela María Moreno Ramón, en su condición de Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Andalucía, Don Manuel Antonio Seda Hermosín, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Adrián Manuel Macias Alvárez, en su condición de Administrador Único de **Q-INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**, (en adelante **Q-INNOVATE**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltre. Colegio de Andalucía Don Ignacio Javier Moreno Vélez, el día 17 de abril de 2015, bajo el número 524 de su protocolo, teniendo su domicilio en Cádiz, calle José Cabral Galafate, 7, bloque 6, planta 3, puerta B, 11406 Jerez de la Frontera y provista de CIF B11927167.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.-Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del Servicio de consultoría y Auditorías Internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla S.A., Expediente de Contratación nº 23/25.

II.- Aprobada la documentación del Expediente por el Órgano de Contratación y habiéndose tramitado y publicado el mismo, tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultó adjudicataria para la Contratación del Servicio de Servicio de consultoría y Auditorías Internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla S.A, la empresa **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de suministro, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

Código Seguro De Verificación	2jMLT4syuxwuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	16/01/2026 11:00:38
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2jMLT4syuxwuBhWb2FCJ0w==		

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato correspondiente al **Expediente 23/25** es la **Contratación del Servicio de Servicio de consultoría y Auditorías Internas, evaluación y/o verificación de las certificaciones ISO para Congresos y Turismo de Sevilla S.A.** conforme a las condiciones que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA.- Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L., se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

TERCERA.- El plazo de ejecución será de 3 años aproximadamente, teniendo en cuenta que el primer año (2026) comienza a computarse desde la formalización del contrato y finalizará el 31 de diciembre de 2026. El segundo y tercer año de ejecución del contrato coincidirá con el año natural respectivamente, esto es, desde el 1 de enero al 31 de diciembre. No se contemplan prórrogas al mismo.

CUARTA.- El importe estimado del contrato para el periodo de tres años asciende a **15.500,00€ (IVA no incluido)**, siendo los importes unitarios de adjudicación los que a continuación se detallan:

CERTIFICACIONES		PROPUESTAS LICITADORES		
		RENOVACIÓN	SEGUIMIENTO 1	SEGUIMIENTO 2
ISO 9001	GESTIÓN CALIDAD	550	500	500
ISO 14001	MEDIO AMBIENTE	550	500	500
UNE 187004	CALIDAD TURÍSTICA	550	500	500
ISO 45001	GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO	550	500	500
UNE 14785	OFICINA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	550	500	500
ISO 20121	EVENTOS SOSTENIBLES	550	500	500
ISO 50001	EFICIENCIA ENERGÉTICA	550	500	500
ISO 14067	HUELLA DE CARBONO	550	500	500
ISO 170001	ACCESIBILIDAD	550	500	500
S	SOSTENIBILIDAD	550	500	500
IMPORTE TOTALES		5.500	5.000	5.000
SUMATORIO TOTAL (SUMA TOTAL RENOVACIONES+TOTAL SEGUIMIENTO)		15.500		

Código Seguro De Verificación	2jMLT4syuxwuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	16/01/2026 11:00:38
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2jMLT4syuxwuBhWb2FCJ0w==		

La empresa **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**, presentará facturas por los servicios prestados a conformidad de CONTURSA, acompañadas del informe correspondiente de los trabajos realizados, debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico registrofactura@sevillacityoffice.es.

La factura o documento equivalente deberá contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 23/25**.

QUINTA.- Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

SEXTA.- Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

CONTURSA

Dña. Ángela María Moreno Ramón

Q INNOVATE APOYO EMPRESARIAL, S.L.

Don Adrián Manuel Macías Alvárez

31735518A
ADRIAN
MANUEL
MACIAS (R:
B11927167)

Firmado digitalmente por 31735518A
 ADRIAN MANUEL MACIAS (R:
 B11927167)
 Nombre de reconocimiento (DN):
 2.5.4.13=Reg:11016 /Hoja:CA-48083 /
 Tomo:2157 /Folio:33 /
 Fecha:20/05/2015 /Inscripción:1,
 serialNumber=IDCES-31735518A,
 givenName=ADRIAN MANUEL,
 sn=MACIAS ALVAREZ, cn=31735518A
 ADRIAN MANUEL MACIAS (R:
 B11927167),2.5.4.97=VATES-
 B11927167,o=QINNOVATE APOYO
 EMPRESARIAL SL,c=ES
 Fecha: 2026.01.16 12:57:25 +01'00'

Código Seguro De Verificación	2jMLT4syuxwuBhWb2FCJ0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	16/01/2026 11:00:38
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.seville.org/verifirmav2/code/2jMLT4syuxwuBhWb2FCJ0w==		